



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de constitución de la Mesa de Contratación.

Acta de constitución de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de las obras de "Mejora de la iluminación artificial del campo de fútbol del Complejo Cuatro Vientos".

PRESIDENTE: D^a María Isabel Cifo Izquierdo
VOCALES: D^a Isabel Sánchez Cano
D^a M.^a Carmen Díaz García
D Pedro Antonio Martínez García
D^a María Antonia Esparza Serrano
D José Antonio Oliver Legaz
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En el despacho de la Secretaría General ubicado en el Edificio de Usos Múltiples Municipal de Fuente Álamo de Murcia, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y su calificación, presentada en un SOBRE ÚNICO por los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de las obras de "Mejora de la iluminación artificial del campo de fútbol del Complejo Cuatro Vientos".

La Mesa de Contratación procede a la apertura electrónica de las Ofertas presentadas en archivo ÚNICO, de acuerdo con la Cláusula XV del Pliego de Administrativas que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente después del examen minucioso de la documentación administrativa aportada:

1.- Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación preceptiva:

- Concamar, S.L.
- Construcciones JM Gas, S.L.
- Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U.
- Construcciones José Fernández, S.L.
- Eiffage Energía, S.L.U.
- Elecfes, S.L.
- Electromur, S.A.
- Iluminaciones Granja, S.L.
- Integralia Energía Instalaciones, S.L.
- Invemat Levante, S.L.
- Lumen Eléctricas, S.L.
- Murciana de Tráfico, S.A.
- Rodi Alternativas Energéticas, S.L.
- Xifram, S.L.

2.- Así mismo, se acuerda requerir a los licitadores que se indican a continuación, para que subsanen los defectos u omisiones que seguidamente se mencionan, en el plazo de **3 días hábiles** a contar desde día siguiente al envío del oportuno requerimiento:

Carlos Prieto Franco (1 de 7)
Jefe Servicios Admivos.
Fecha Firma: 16/11/2018
HASH: b62050dc74570a059681fe3d2319503a



Isabel Sánchez Cano (2 de 7)
Letrada / Asesora Jurídica
Fecha Firma: 19/11/2018
HASH: 34ef0d1d2db43df49f0e06e8b3154eff



María Isabel Cifo Izquierdo (3 de 7)
Concejala
Fecha Firma: 19/11/2018
HASH: 24f442a4c13eb52303a2fbd6c7fe5be



Cód. Validación: 6LDGM6ZASHHZE68N7ZZZDYDMG | Verificación: <http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

María del Carmen Díaz García (4 de 7)
Tesorera
Fecha Firma: 16/11/2018
HASH: 7d6cb30ee250cfe7d9c308cb6bd10e57



Pedro Antonio Martínez García (5 de 7)
Ingeniero Técnico Agrícola
Fecha Firma: 16/11/2018
HASH: c06ecb2d9b8796477f089e296b83ab5e



Antonia Esparza Serrano (6 de 7)
Auxiliar Administrativa
Fecha Firma: 16/11/2018
HASH: 4848ab75c9293a6a0c269f65181a22a1



- Frabalsan, S.L., para que aporte Anexos I y II debidamente firmados.
- Ilumia Lighting Company, S.L., para que aporte Anexo I conforme al modelo que figura en el PCAP.
- IMS 2020 Soluciones de Energía, S.L., para que aporte Anexos I y II debidamente firmados.
- Regenera Levante, S.L., para que aporte Anexo I conforme al modelo que figura en el PCAP.
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., para que aporte Anexo I conforme al modelo que figura en el PCAP debidamente firmado, así como Anexo II firmado.
- Tecnoluz Sociedad Cooperativa, para que aporte Anexos I y II debidamente firmados.

3.- La Mesa acuerda constituirse nuevamente para el día siguiente a la finalización de presentación de documentación para la subsanación de las deficiencias advertidas por los licitadores requeridos, pasando seguidamente a la valoración de las proposiciones económicas.

En este estado y siendo las diez horas treinta y cinco minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.





José Antonio Oliver Legaz (7 de 7)

Concejal

Fecha Firma: 16/11/2018

HASH: 658dd313e250dc51fba10d0a307b86e0



Cód. Validación: 6LDGM6ZASHHZE69N72ZDYDMG | Verificación: <http://huentelamodernencia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3